



## **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019-2025 INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACION**

### **Antecedentes**

El presente Plan de Desarrollo Institucional del Instituto de Estudios Avanzados en Educación (IE) es la carta que orientará el desarrollo estratégico de la institución durante los próximos cinco años. El IE presenta a continuación su PDI 2019-2025, en concordancia con la obligación legal de normar y proyectar la Universidad de Chile y sus diferentes unidades académicas, a través del establecimiento de políticas y estrategias de desarrollo institucional.

### **I. Contexto, Misión, Valores**

#### **A. El Instituto**

Mejorar la educación de la población es, en la actualidad, uno de los desafíos que enfrentan los países para fortalecer sus democracias, contribuir al progreso social, cultural, económico y tecnológico, y abordar problemas emergentes en una sociedad cada vez más compleja, diversa, globalizada y centrada en el conocimiento. Una educación de alta calidad, inclusiva y equitativa es una condición indispensable para que los países avancen en sus objetivos de reducir la desigualdad social y asegurar la igualdad de oportunidades, fomentando el respeto por la diversidad cultural. Al mismo tiempo, la educación permite hacer más competitivas sus economías al incorporar mayor conocimiento y tecnología. En otras palabras, la educación es uno de los medios más importantes para el desarrollo humano y, por esa vía, para la satisfacción de los demás derechos de las personas.

En las últimas décadas, Chile ha experimentado un crecimiento económico sostenido y ha reducido significativamente la pobreza, pero el nivel de desigualdad solo se ha reducido levemente, manteniéndolo entre los países de mayor desigualdad en sus niveles de ingreso económico. Tanto para llevar el crecimiento económico a una fase más avanzada de desarrollo, como para disminuir la desigualdad social y asegurar el bienestar de los niños, niñas y jóvenes, la sociedad chilena ha puesto grandes expectativas en la educación. En el último cuarto de siglo, el país ha implementado profundas reformas al sistema educacional y, desde el regreso a la democracia en 1990, ha aumentado significativamente la inversión pública y el gasto privado en el sector. Sin embargo, los resultados en términos de la calidad de los aprendizajes de los alumnos,



así como de la equidad e inclusión del sistema, aún no son satisfactorios, y la velocidad a la cual avanzamos podría llevarnos más de medio siglo para alcanzar los niveles de los países de la OECD.

Entre los factores que pueden explicar este fenómeno podemos citar: la inequidad social en el país, la organización y la falta de regulación que ha tenido por muchos años el sistema educacional y sus consecuentes altos niveles de segregación, la formación de los docentes y las deficientes condiciones que estos han enfrentado para realizar un trabajo profesional, el uso de estrategias de enseñanza poco efectivas y motivadoras, y la baja calidad de la gestión y del liderazgo escolar, entre otros. Gran parte de estos temas han sido abordados en el trabajo de investigación desarrollado por diversas Facultades de la Universidad de Chile; particularmente, aunque no únicamente, por las de Ciencias Sociales, Filosofía y Humanidades, Ciencias, Economía y Negocios, Ciencias Físicas y Matemáticas, así como por el Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) desde 2008.

La misión de la Universidad de Chile está estrechamente vinculada a las necesidades del país y desde sus inicios ha asumido desafíos importantes frente a problemas nacionales de alta prioridad. Es por ello que la Universidad de Chile juega un rol relevante, generando conocimiento de frontera y formando profesionales idóneos y comprometidos con el país en todas las disciplinas, y educación no puede ser una excepción. La Universidad de Chile, por su carácter público esencialmente orientado al bien común, debe contribuir a resolver los desafíos existentes en el ámbito de la educación en general y en el de la educación pública en particular.

Precisamente, con el fin de fortalecer el aporte de la Universidad de Chile a la educación del país y abordar de manera articulada los grandes desafíos que nos plantea la investigación y la formación de postgrado en educación para los próximos años, la Rectoría crea y reglamenta el IE, mediante Decreto Universitario N°0020975 del 15 de junio de 2017. Es importante mencionar que la Rectoría también crea, en el año 2015, el Programa Transversal de Educación (PTE)<sup>1</sup>, una unidad de desarrollo estratégico de la Universidad, cuyo fin es articular el quehacer que se desarrolla en diversas unidades académicas relacionadas con la formación pedagógica y la investigación en educación. Forman parte del PTE la Facultad de Filosofía y Humanidades, la Facultad de Ciencias Sociales, la Facultad de Ciencias y el Instituto de Estudios Avanzados en Educación (IE).

Además, cabe mencionar que el IE alberga al Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE), el cual está apoyando la instalación del Instituto y aportando toda la experiencia acumulada en investigación, formación de investigadores e investigadoras y desarrollo de alianzas nacionales e internacionales, así como también su estrecho vínculo con el sistema escolar y con sus instituciones claves.

---

<sup>1</sup> Decreto Universitario n° 24579 del 7 de julio de 2015



## **B.- Misión**

La misión del Instituto de Estudios Avanzados en Educación es desarrollar investigación interdisciplinaria y docencia de postgrado de excelencia en el campo educacional, con especial atención a los problemas y necesidades del país y la región latinoamericana.<sup>2</sup>

El IE debe realizar su labor de investigación, generación de capacidades y formación, manteniendo permanente coherencia con los parámetros internacionales de rigurosidad académica; y, al mismo tiempo, debe responder creativa y eficazmente a las condiciones y desafíos que plantea el desarrollo de una educación equitativa y de calidad en el país y América Latina y el Caribe.

## **C. Valores**

Nuestros valores son la libertad de pensamiento y expresión, la excelencia, rigurosidad y pertinencia de nuestro quehacer, el fomento de la creatividad e innovación y el respeto por la diversidad.

Concordante con ello, los objetivos y estrategias que orientan el Proyecto de Desarrollo Institucional del IE son las siguientes:

## **II.- Objetivos y Estrategias**

### **A. Objetivos Estratégicos**

Para lograr su propósito y cumplir su misión, el Instituto de Educación se propone los siguientes objetivos estratégicos:

- Producir y difundir conocimiento riguroso en el ámbito de la educación, con especial relevancia a la realidad del país y de la región latinoamericana, desde una perspectiva crítica y socialmente responsable.
- Promover el aporte de la filosofía, la historia, las ciencias y la cultura al desarrollo de las políticas educacionales, la gestión educativa y la formación de profesores.
- Desarrollar investigación básica y aplicada, innovaciones tecnológicas y herramientas de diverso tipo que contribuyan al trabajo en el campo de la educación en sus diferentes niveles y dimensiones.

---

<sup>2</sup> Decreto exento n° 0020975 que crea y reglamenta el Instituto de Estudios Avanzados en Educación del 15 de junio de 2017.



- Colaborar, a través del PTE de la Universidad de Chile, con las unidades académicas de la Universidad que desarrollan actividades en el campo de la educación; así como con otras universidades del país, principalmente con las demás universidades del Estado.
- Desarrollar capacidades en el sistema educacional que aseguren el derecho a una educación de calidad.
- Contribuir a la formación de jóvenes investigadores e investigadoras en el campo de la educación.
- Contribuir a fortalecer el desarrollo de la investigación educacional entre los y las docentes.

## **B.- Estrategias y Actividades para el cumplimiento de los objetivos**

### **Instalación del Instituto**

Para dar cumplimiento a los objetivos definidos, el IE ha incorporado un equipo interdisciplinario de investigadores e investigadoras a la Universidad de Chile, lo que considera la contratación de un mínimo de 20 académicos/as y 12 jornadas completas equivalentes, así como la presencia de investigadores e investigadoras postdoctorales y doctorandos. Ello, a fin de asegurar el desarrollo de investigación interdisciplinaria de excelencia y la formación de jóvenes investigadores e investigadoras en el campo de la educación. Los académicos y académicas del IE tienen formación de pre y postgrado en diversas disciplinas, como educación, sociología, psicología, lingüística, fonoaudiología, ingeniería, economía y antropología, entre otras. Esto permite una mirada interdisciplinaria e integradora necesaria para comprender mejor la complejidad de los principales desafíos involucrados en la educación.

Esta comunidad académica deberá contribuir a incrementar las capacidades de la Universidad en el área de la investigación en educación y deberá colaborar -a través del PTE- con la formación docente. La estrategia de instalación del Instituto contempla, para su pleno funcionamiento, no solo el nombramiento de sus autoridades directivas titulares y la constitución de su Consejo, sino también la de su Unidad de Investigación y su Escuela de Postgrado, constituidas con las jornadas académicas mencionadas.

Es importante mencionar que la vocación del IE es vincularse con todas aquellas unidades de la Universidad que desarrollan investigación, docencia y extensión en el ámbito de la educación.

Por otra parte, para su buen funcionamiento el Instituto requiere de una infraestructura física que cumpla con los requisitos necesarios para llevar a cabo su misión y objetivos.



## **Investigación**

La investigación que se desarrolla en el Instituto se orienta de acuerdo con estándares de calidad internacional y es, al mismo tiempo, pertinente con las necesidades educativas del país y de los países de América Latina y el Caribe. Para ello, procura vincularse con las comunidades educativas a fin de propiciar una investigación que busque comprender y responder a los desafíos existentes en el ámbito educacional. De esta forma, promueve la vinculación de la investigación académica con las políticas educativas, las prácticas del sistema escolar y la formación de profesores/as e investigadores/as. En el IE se postula el desarrollo de enfoques interdisciplinarios para comprender y responder a la complejidad de los problemas educativos, dado su carácter sistémico, acogiendo diversos enfoques metodológicos que entreguen nuevas respuestas a problemas de difícil solución. Dichos enfoques proceden de la experiencia investigativa y del trabajo docente de diversos grupos de la Universidad, logrando con ello enriquecer y diversificar las líneas de investigación del Instituto. Éstas son:

- a. Bases filosóficas, históricas y culturales de la educación
- b. Políticas e instituciones educacionales
- c. Profesión docente
- d. Enseñanza y aprendizaje
- e. Educación, infancia y juventud
- f. Neurociencia y cognición aplicadas a la educación
- g. Ciencia, tecnología y educación

Asimismo, en el IE se estimula el desarrollo de investigación básica y aplicada que tenga como resultados la innovación tecnológica y la transferencia de conocimientos que permitan mejorar aspectos relevantes del sistema educacional.

## **Formación y docencia**

El Instituto participa en el programa de Doctorado en Educación, que está siendo desarrollado en la Universidad, en coordinación con las Facultades de Ciencias Sociales, de Filosofía y Humanidades y de Ciencias. Asimismo, desarrollará programas de Magíster que contribuyan a aumentar la masa crítica de nuevos investigadores e investigadoras en educación. Al mismo tiempo, implementará nuevos programas de postítulo y diplomados que ofrezcan opciones de educación continua a docentes y profesionales vinculados al sistema educacional. En línea con la vocación del IE de vincularse con otras unidades de la Universidad, sus académicos no solo dictarán docencia y dirigirán tesis y memorias de estudiantes en los programas propios, sino que también lo harán (y desde ya cumplen esta función) en otros programas de pre y postgrado desarrollados por otras unidades de la Universidad de Chile, preferentemente con aquellas vinculadas a la formación docente.



### **Trabajo colaborativo del Instituto**

El Instituto estimulará las relaciones académicas con centros de investigación y de formación de posgrado -nacionales e internacionales- de reconocida trayectoria. A nivel nacional, se vinculará con otros centros de investigación, otras universidades, instituciones del sistema educacional, fundaciones y organismos no gubernamentales. A nivel internacional, suscribirá acuerdos de colaboración en temas de interés mutuo y realizará actividades conjuntas de investigación y desarrollo. De esta manera, el Instituto contribuirá a la investigación y la formación de postgrado en educación. Particular interés reviste el fortalecimiento de relaciones con centros de América Latina y el Caribe y fortalecer la cooperación sur-sur.

### **Divulgación y vinculación con el medio**

El Instituto comunicará y divulgará los resultados de la investigación que realiza en revistas académicas nacionales e internacionales reconocidas en sus campos, en libros especializados, en seminarios y congresos nacionales e internacionales. Ello contribuye a fomentar relaciones académicas con otros centros de investigación de reconocida trayectoria, aportando al conocimiento y desarrollo de la investigación educacional.

Adicionalmente, el Instituto tiene como tarea trabajar colaborativamente con todos los niveles del sistema educacional. Con este fin, difundirá los resultados de sus investigaciones y de sus proyectos de desarrollo a las autoridades del ámbito educacional, a tomadores de decisiones, a los diversos actores del sistema educacional y al público general. Esto se realiza a través de diversos medios como boletines, página web, dossier de investigaciones, presentaciones en el Congreso Nacional, etc.

## **III.- Plan de trabajo y Resultados esperados 2019-2025**

En coherencia con los objetivos, así como con la estrategia descrita, las principales actividades y resultados esperados del Instituto para el período 2019-2025 serán los siguientes:

- **Término del proceso de instalación del Instituto**

Durante el año 2019 se consolidará la planta académica y directiva del Instituto de Educación y se logrará un avance significativo en la definición del proyecto de infraestructura que albergará al Instituto y al CIAE.

Durante los próximos años, se construirá un edificio de seis pisos y tres subterráneos en el terreno aledaño a las actuales dependencias del CIAE y del IE, ubicado en Periodista José Carrasco Tapia, en un espacio que actualmente es utilizado como estacionamiento. El edificio será inclusivo, sustentable desde el punto de vista ambiental y contará con espacios que fortalezcan la



colaboración e integración. Tendrá un total de 5.574 m<sup>2</sup> construidos, de los cuales 3.288 m<sup>2</sup> serán sobre superficie, el 70% estará destinado principalmente a la investigación y formación, un 10% a servicios y el 20% a circulaciones.

Al cabo de cinco años, el IE contará con la infraestructura necesaria para desarrollar sus actividades, lo que significará tener construido y en funcionamiento el edificio proyectado en el pasaje Periodista José Carrasco Tapia N°63.

La construcción de este edificio es coherente con la definición de los actuales lineamientos urbanos del Plan Maestro del Campus Andrés Bello, donde el acceso por calle Periodista José Carrasco Tapia se concibe como el inicio del eje principal de los espacios públicos que estructuran el Campus en sentido oriente-poniente. Así, se dará a este espacio una identidad universitaria acorde a las definiciones esperadas para el ingreso al campus Andrés Bello. En este sentido, el Instituto será un aporte positivo al nuevo polo cultural y núcleo de políticas públicas que la Universidad ha proyectado para el Campus Andrés Bello.

- **Desarrollo de investigación rigurosa y pertinente a las necesidades educativas del país**

EL IE desarrollará investigación rigurosa y relevante, con estándares internacionales, pertinente para las necesidades educativas del país que se manifiestan tanto a nivel de las políticas públicas, la gestión educacional, como la sala de clases.

En concreto, el Instituto desarrollará investigación en el campo de la educación a través de la elaboración, postulación y ejecución de proyectos de investigación concursables (cinco proyectos concursables nuevos al año). Durante los próximos cinco años, el IE publicará los resultados de investigación en revistas académicas indexadas internacionales (80), nacionales (85), capítulos de libros (50) y libros con comité editorial (8).

Para el logro de este objetivo, y en línea con la iniciativa de la Universidad de crear una Dirección de Desarrollo Académico, velará por resguardar la calidad, y apoyar y potenciar el desarrollo de las capacidades de sus académicos y académicas de todas las jerarquías.

- **Formación de jóvenes investigadores e investigadoras y desarrollo de capacidades en el sistema educacional**

El Instituto aportará a la formación de nuevos investigadores/as a través de su participación, junto a las Facultades de Filosofía y Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias, en el programa de doctorado en educación. Incorporará en sus actividades de investigación a jóvenes investigadores/as postdoctorales, así como a estudiantes de posgrado cuyas tesis serán supervisadas por sus académicos y académicas. Asimismo, contribuirá a desarrollar capacidades en el sistema educacional a través de un Magister en Investigación en Educación (aprox. 10



estudiantes/año una vez consolidado), un Magister Profesional (aprox. 10 estudiantes/año una vez consolidado) y tres programas de diplomados o post títulos (50 estudiantes/año).

- **Cooperación Nacional e Internacional**

Con el objeto de fortalecer las redes entre investigadores, la formación de posgrado y los vínculos interinstitucionales, el Instituto estimulará la colaboración con otros actores nacionales e internacionales en este campo. Se pondrá particular énfasis en el desarrollo de nuevos vínculos con contrapartes de América Latina y el Caribe.

El IE contribuirá a la internacionalización de la Universidad de Chile a través de la suscripción de convenios de colaboración con universidades y centros con los que desarrollará proyectos y actividades conjuntas de investigación (un convenio internacional al año).

Así también, el Instituto fortalecerá sus alianzas nacionales con universidades y centros de investigación a lo largo del país. Al final del quinto año tendremos en ejecución a lo menos cinco nuevas alianzas con universidades y centros de investigación.

Asimismo, formará parte del trabajo permanente del IE, tanto a nivel nacional como internacional, la promoción de visitas, el desarrollo de investigación y publicación conjunta, así como la organización y/o participación en seminarios, tanto académicos como de difusión a la comunidad educacional.

- **Articulación y apoyo al fortalecimiento de las unidades académicas de la Universidad de Chile**

El Instituto, a través de su participación en el PTE, contribuirá a fortalecer el trabajo interdisciplinario entre las diferentes unidades académicas de la Universidad de Chile vinculadas a la investigación en educación, la formación de postgrado y la formación docente. En los próximos cinco años, al menos ocho, académicos del IE estarán dictando clases en otras unidades académicas y el IE desarrollará, al menos, tres iniciativas al año con otras unidades de la Universidad vinculadas con educación y formación docente.

- **Extensión y vinculación con el medio**

Con el fin de difundir sus resultados de investigación, así como los de desarrollo e innovación tecnológica, el Instituto organizará periódicamente seminarios, talleres y congresos destinados a la comunidad científica. Por otra parte, el IE estimulará la participación de sus investigadores e investigadoras en congresos y seminarios, tanto nacionales como internacionales, en los cuales puedan comunicar los resultados de la investigación que se realiza en la institución. La divulgación de su quehacer será una actividad permanente y prioritaria de la institución.



También será parte de las actividades del Instituto la participación en comisiones y asesorías vinculadas al ámbito educacional, tanto a nivel regional, nacional como internacional.

Asimismo, el IE organizará seminarios y talleres orientados a actores del sistema educacional (docentes, líderes escolares, directores), a tomadores de decisiones y autoridades del ámbito de la educación, así como al público en general. Además, con el fin de llegar a un público diverso, el IE publicará los resultados de su investigación y los proyectos que desarrolla a través de diversos formatos y plataformas, como son boletines y folletos, infografías, videos y otros recursos multimedia, los que serán difundidos vía web, redes sociales, *mailing* y otros canales. En el mismo sentido, se promoverá la presencia activa de los académicos del IE en los medios de comunicación y se mantendrá una biblioteca digital con publicaciones y documentos de acceso abierto generados por el Instituto y el CIAE.